

## **Llega la 2da edición de “Bicicleteada en familia”, a Malvinas Argentinas**

***Será el domingo 21 de abril a partir de las 10:00 horas. Se recorrerán 3 kms partiendo de las inmediaciones del Palacio Municipal. Ese día, también, se realizará la primera entrega de bicicletas del programa “Escuelas sobre Ruedas”, a escuelas secundarias públicas del distrito.***

***Malvinas Argentinas, 17 de abril de 2024*** - El municipio de Malvinas Argentinas prepara un evento deportivo para que todos puedan participar. Se trata de una “Bicicleteada en familia”. Es la segunda edición del evento, y se llevará a cabo el domingo 21 de abril desde las inmediaciones del Palacio municipal (Av. Pdte. Perón 4276), con motivo del festejo por el Día del Ciclista Malvinense, y en promoción de la Ley de Movilidad Sustentable impulsada por el vicepresidente 1ro del Senado bonaerense, Luis Vivona.

El Día del Ciclista Malvinense, se celebra cada 21 de abril, en homenaje al ciclista Santiago Antonio Toya, quien ha sido un referente de la disciplina en el distrito malvinense. Medida que fue declarada de interés legislativo, y sancionada desde el Honorable Concejo Deliberante de Malvinas Argentinas.

La bicicleteada en familia tendrá un recorrido de tres kilómetros y dará inicio en las inmediaciones del Palacio Municipal a partir de las 9:00 horas. Se recorrerá parte de la ciudad de Los Polvorines y de la ciudad de Villa de Mayo, y finalizará en el punto de partida. Las acreditaciones comienzan a las 8:00 horas, y los participantes se podrán presentar con: bicicletas, rollers, monopatín, y skate. También habrá diversas actividades en torno al encuentro deportivo.

Desde la Subsecretaría de Educación, se hará la primera entrega de 62 bicicletas a escuelas de educación secundaria del distrito, correspondientes al programa “Escuelas sobre Ruedas”. 4 mil alumnos de 4° año, participaron de la propuesta de elaborar un video donde se ponga en valor el uso de la bicicleta, eligiendo alguno de los ejes de la Ley provincial de movilidad sustentable N°15.321: cuidado del medio ambiente, actividad física, seguridad vial, uso del casco y la no deserción escolar.

El evento deportivo de la “Bicicleteada en familia”, también se centra en promover la Ley de Movilidad Sustentable, la cual pretende impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable y seguro, con beneficios para la salud de las personas y el cuidado del medio ambiente.